CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
09 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:35

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 18109

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tres de Diciembre, es uno de los 9 distritos de la provincia de Chupaca, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, por la Ley N.° 13246 del 14 de julio de 1959, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Tres de Diciembre, está ubicado en la parte nororiental de la provincia de Chupaca, del departamento de Junín. Limita con los distritos de: Huamancaca Chico al norte; el Río Mantaro al este; Chongos Bajo al sur; San Juan de Iscos al oeste. Tiene por capital a Tres de Diciembre, integrado por los centros poblados de Churampi, Huallu Huallu Pata, y San Isidro.

Que, el distrito de Tres de Diciembre, lleva su nombre en homenaje a la abolición de la esclavitud en el Perú, decretada en Huancayo el 3 de diciembre de 1854 por el entonces presidente Ramón Castilla. Entre sus atractivos tiene el mirador del cerro Huama Huata; la gran estatua del Cristo Blanco de 15 metros de altura, a cuyos costados flamean las banderas de las diversas instituciones de morenos danzantes del distrito; el puente de cristal. Es un lugar muy concurrido por los visitantes gracias a los impresionantes panoramas que ofrece del valle del Mantaro.

Que, el distrito de Tres de Diciembre, se dedica a la ganadería vacuna y la producción de quesos y mantequillas, para esta actividad cuenta con áreas de pastos naturales, donde el pastoreo es a campo abierto. Es conocido por los festivales de la guinda, donde los productores locales muestran y venden este dulce fruto que brota en temporada de lluvia. Tiene la firme convicción de construir un distrito inclusivo y solidario, con la participación de todos sus vecinos.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo al distrito de Tres de Diciembre, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse su 66° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Tres de Diciembre, Lic. José Luis Sedano Gilvonio y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 9 de julio del 2025.

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/07/2025 12:32:36-0500

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N° 358, Of. 303; Lima, teléfono: (01) 311-7226, ilopezu@congreso.gob.pe / www.congreso.gob.pe